

Consejo Universitario

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 149 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 0 4 JUN 2021

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 02 de junio del 2021, y;



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44º de la Ley Universitaria Nº 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Maestro, a nombre de la Nación;



Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Maestra de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de Ja Escuela de Posgrado;

Que, es atribución del Consejo Universitario contenidos Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Postilado, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29º literal y del Estatuto Institucional;



Que, mediante Resolución Directoral Nº 0192-2021-UNTRM/EPG, de fecha 21 de mayo de 2021, se resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Maestra en Gerencia y Gestión en los Servicios de Salud, a la egresada de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Clarita Melissa Púltiza Lucano.

Que, el Consejo Universitario, en sessión ordinana, de lecha 02 de junio del 2021, aprobó otorgar el Grado Académico de Maestra a la egresada de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citado:

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Maestra en Gerencia y Gestión en los Servicios de Salud, a la egresada de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos	
01	Clarita Melissa Puitiza Lucano	



~6B

Consejo Universitario



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 149 -2021-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesada de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL "TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chauca Valqui Dr. RECTOR TOPHERO ROOR CLUE TO AN AROUTA DE AN

DRA. CARMEN AM MUÑOZ

CON. A.

